MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040
municipalidadcerrito03@hotmail.com
Cerrito, Paraguay

CONTRATO Nº LCO-01 / 2023.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CERRITO**, domiciliada en Avda. Gral. y 4 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Sr. HUGO IVÁN AYALA ARCE**, con cédula de identidad **Nº: 1.150.824**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PV CONSTRUCCIONES**, con **R.U.C. Nº: 3246917-9**, domiciliada en la calle Panchito López y Adela Speratti de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. PABLO ADOLFO VELAZQUEZ UGARTE** , con cédula de identidad **Nº: 3.246.917**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS PARA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA NIÑO JESÚS SALVADOR"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1 - OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS PARA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA NIÑO JESÚS SALVADOR

2 - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor,
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3 - IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 433.324.

PV CONSTRUCCIONES
DE PABLO A. VELAZQUEZ
RUC: 3246917-9

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA

HUGO IVAN AYALA ARCE
INTENDENTE MUNICIPAL
CERRITO - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040
municipalidadcerrito03@hotmail.com
Cerrito, Paraguay

4 - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, convocado por la UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 40/2023.

5 - VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Preparación de obra:				
1.1	Replanteo	Metros cuadrados	164	9.240	1.515.360
2	Demoliciones	Unidad Medida Global	1	3 643.200	3.643.200
3	Excavación y Carga de Cimiento	Metros cúbicos	34	787.710	26.782.140
4	Estructura de Hormigón Armado:				
4.1	Viga de H°A° cumbrera y dado de H°A° y galeria	Metros cúbicos	4	3.201.990	12.807.960
4.2	Encadenado H°A° (inferior y superior)	Metros cúbicos	5	2.680.590	13.402.950
5	Muros de Nivelación h=0,50				
5 1	a) De 0,45	Metros cuadrados	9	312.048	2.808.432
5.2	b) De 0,30	Metros cuadrados	34	248.160	8.437.440
6	Relleno y Compactación (Nivelación del terreno)	Metros cúbicos	200	95.700	19.140.000
7	Aislación Asfáltica de Muros:				
7.1	a) De 0,15-Horizontal	Metros cuadrados	18	42.174	759.132
7.2	b) De 0,30-Horizontal	Metros cuadrados	6	52.602	315.612
7.3	d) De canteros	Metros cuadrados	10	52.602	526.020
8	Muro de Elevación:				
8.1	a) De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	30	224.400	6.732.000
8 2	b) De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	80	166.188	13.295.040
8 3	d) De 0,30 visto 1 cara de ladrillo común	Metros cuadrados	50	237.600	11.880.000
8.4	e) De 0,15 visto 1 cara de ladrillo común c/Cantero-Parapeto	Metros cuadrados	42	179.388	7.534.296

PV CONSTRUCCIONES
DE PABLO A. VELAZQUEZ
RUC: 3246917-9

MUNICIPALIDAD INTERVENTOR

GO IVAN AYALA ARCE
ENDENTE MUNICIPAL
RRITO - ÑEEMBUCU

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040
municipalidadcerrito03@hotmail.com
Cerrito, Paraguay

8.5	f) Envarillado 2 hiladas con 3 varillas ø 8mm	Metro lineal	82	48.576	3.983.232
9	Pilares:				
9.1	d)De 0,30 x 0,45 para revocar	Metro lineal	18	331.188	5.961.384
10	Techo:				
10.1	Techo de chapa termo acústica	Metros cuadrados	200	462.000	92.400.000
10.2	Canaleta y caño de bajadas N°26 y 33cm de desarrollo	Metro lineal	80	115.500	9.933.000
11	Revoques:				
11.1	a) Interior-exterior a 1 capa	Metros cuadrados	310	52.668	16.327.080
11.2	c) De paredes de mampostería	Metro lineal	18	55.968	1.007.424
11.3	e) De viga cumbrera y voladizo de encadenado de H°A°	Metros cuadrados	32	65.208	2.086.656
11.4	f) De nivelación	Metros cuadrados	34	55.968	1.902.912
12	Contrapiso de H° de cascote	Metros cuadrados	132	71.544	9.443.808
13	Piso:				
13.1	b) Baldosa Cerámico en aula, galería y SSHH	Metros cuadrados	122	171.336	20.902.992
14	Zócalo:				
14.1	b) Calcáreo	Metro lineal	74	41.639	3.081.286
15	Aberturas de madera:				
15.1	De marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	Tonelada	2	2.127.840	4.255.680
15.2	De marco 0,15 y puerta para boxes-baño 0,60 x 1,20	Unidad	4	1.607.760	6.431.040
16	Colocación de Aberturas:				
16.1	Marco y Puerta metálica 1,10 x 2,50 (2 hojas)	Unidad	2	2.306.040	4.612.080
16.2	Ventana tipo blindex de 1,50 x 1,70	Metros cuadrados	20	1.269.840	25.396.800
16.3	Ventanas tipo blindex de 1,50 x 1,00 p/SS.HH	Metros cuadrados	12	1.269.840	15.238.080
17	Alfeizar de ventana.				
17.1	De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	Metro lineal	6	56.298	337.788
17.2	Mocheta de revoque	Kilómetros	100	50.754	5.075.400
18	Pintura:				
18.1	De paredes revocadas Interior látex-Blanco o Color	Metros cuadrados	262	31.680	8.300.160
18.2	De aberturas de madera c/barniz	Metros cuadrados	8	34.980	279.840
18.3	De viga cumbrera y galería látex	Metros cuadrados	32	33.660	1.077.120
18.4	De mampostería visto común Enras. látex color vino	Metros cuadrados	100	33.660	3.366.000
18.5	De revoque común látex, exterior	Metros cuadrados	100	33.660	3.366.000
19	De Aberturas metálicas:				

PV CONSTRUCCIONES
DE PABLO A. VELAZQUEZ
RUC: 3246917-9

MUNICIPALIDAD

IGO IVAN AYALA ARCE
NDENTE MUNICIPAL
MBUCU

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040
municipalidadcerrito03@hotmail.com
Cerrito, Paraguay

19.1	Puerta metálica de acceso	Metros cuadrados	10	33.660	336.600
20	Revestimiento:				
20.1	a) Azulejo	Metros cuadrados	40	161.436	6.457.440
21	Instalación Eléctrica				
21.1	Bocas de luces	Unidad	16	213.510	3.416.160
21.2	Bocas de tomas monofásico	Unidad	10	186.450	1.864.500
21.3	Bocas de aire acondicionado	Unidad	4	228.360	913.440
21.4	Tablero seccional con llave de corte y redistribución de carga	Unidad	1	2.508.000	2.508.000
21.5	Acomelida desde Medidor	Unidad	1	2.554.200	2.554.200
22	Artefactos eléctricos:				
22.1	Artefactos luminosos Led Colgantes con campana	Unidad	16	495.000	7.920.000
22.2	Alumbrado público tipo Led con panel solar	Unidad	10	4.012.800	40.128.000
22.3	Aire acondicionado de 24.000blu (incluyen en salas existentes)	Unidad	8	7.537.200	60.297.600
23	Agua corriente	Unidad	2	1.768.800	3.537.600
24	Desagõe cloacal-Pozo Ciego, cámara séptica, registro	Unidad	1	5.854.200	5.854.200
25	Artefactos sanitarios	Unidad	2	3.577.200	7.154.400
26	Pizarrón	Unidad	2	1.293.600	2.587.200
27	Limpieza	Metros cuadrados	134	15.840	2.122.560
28	Mezada azulejada de 1,80 x 0,50 x0,70	Unidad	2	1.801.800	3.603.600
29	Cartel de obra de 2,40m x 2,00m	Unidad	1	1.986.600	1.986.600
30	Cartel de 0,40 x 0,60	Unidad	1	1.069.200	1.069.200
31	Parque infantil con piezas de plástico LLDPE Rotomodelado, piezas de metal, tubo de acero galvanizado, plataforma/escalera escalonado, chapas de acero recubierta de PVC	Unidad	1	48.840.000	48.840.000
32	Valla protectora tras los aros:				
32.1	Excavación	Metros cúbicos	3	36.960	110.880
32.2	Hormigón simple	Metros cúbicos	2,5	1.565.190	3.912.975
32.3	Postes de caño negro de 3"	Metro lineal	60	89.100	5.346.000
32.4	Colocación de caño negro de 2" en 4 niveles	Metro lineal	136	94.380	12.835.680
32.5	Tejido de alambre	Metro lineal	34	190.080	6.462.720
32.6	Pintura sintética de caños	Unidad Medida Global	1	1.346.400	1.346.400
	Total, General				**607.611.299**

TOTAL, GENERAL: *guaranies Seiscientos siete millones quinientos once mil doscientos noventa y nueve.*

PV CONSTRUCCIONES
DE PABLO A. VELAZQUEZ
RUC: 3246917-9

MUNICIPALIDAD

HUGO IVAN AYALA ARCE
INTENDENTE MUNICIPAL
CERRITO - ITAPÚA

7 - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Plazo de ejecución 90 (noventa) días a partir de la suscripción de acta de inicio de obras. La obra se ejecutará en la Escuela Niño Jesús Salvador según las especificaciones técnicas.

8 - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: *LIC. ELVA FLORES ROLDAN, ENCARGADA DE UOC.*

9 - PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10 - PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11 - Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

12 - MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13 - DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS PARA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA NIÑO JESÚS SALVADOR.

14 - CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

PV CONSTRUCCIONES
DE PABLO A. VELAZQUEZ
RUC: 3246017-9

MUNICIPALIDAD

GO IVAN AYALA
NTE MUNICIPAL

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

15 - ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

17 - SUSCRIPCIÓN.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cerrito, República del Paraguay, a los 06 (seis) días del mes de septiembre de 2023.

Sr. PABLO ADOLFO VELAZQUEZ
PROPIETARIO
PV CONSTRUCCIONES

PV CONSTRUCCIONES
DE PABLO A. VELAZQUEZ
RUC: 3246917-9

MUNICIPALIDAD INTENDENTE

Dr. HUGO IVÁN AYALA ARCE
INTENDENTE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner